

Quarenta manana.



SELLO CUARTO, CUARTEL
TAMARAVIDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en trece dias
del mes de Septiembre del año de mil ochocientos y diez
se juntaron á concejo los S.^{res} Justicia y Regimiento
de ella en la sala que acostumbra, á saber: el Sr.
D.ⁿ Pedro Ramirez, Teniente Coronel de los R.^s exercitos
y encargado de la N.^a jurisdiccion ordinaria por disposi-
cion del Sr. D.ⁿ Joaquin Blake, General en jefe
del exercito del Centro durante la ausencia del Sr.
Corregidor y los S.^{res} D.ⁿ Josef Gomez Manzanera,
D.ⁿ Pedro Josef Menduina, D.ⁿ Valentin Berlinguer,
D.ⁿ Josef de Ortega y Serabta, D.ⁿ Manuel Gonzalez, D.ⁿ
Antonio Martin, D.ⁿ Lucas Morale, D.ⁿ Christoval
Carranco, Regidores, D.ⁿ Andres Vitche, Pensionero, D.ⁿ
Agustin Jimenez y D.ⁿ Josef Garcia Barona, Jur.^{dos}

Juramento.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dro. haber
citado á los S.^{res} Capitulares, Diputados del comun y
Procur.^{or} Gen.^l y Pensionero para este cabildo en virtud
de cedulas mandadas despachar por el Sr. Reg.^{te} conpre-
cua asistencia á fin de ver una N.^a orden para la cele-
bracion de tres dias de rogativas publicas por la reunion
de las cortes gen.^l y buen éxito de ellas; y el nombra-
miento de los Vocales que han de componer la
Junta superior de esta prov.^a y dixeron: que los S.^{res}
D.ⁿ Francisco Campero, Alguacil mayor, D.ⁿ Bart.^{olome}
Mateos, D.ⁿ Juan de Almunia, D.ⁿ Andres Ferrer, D.ⁿ
Juan de Poyato y D.ⁿ Josef Menduina, Regidores, se
hallan ante, y conformos los S.^{res} D.ⁿ Pedro Lueto, D.ⁿ Ji-
ner de Moya, D.ⁿ Pedro Guir, D.ⁿ Benito de Moya, D.ⁿ...

SS

